

Comunicado de Prensa

5 de septiembre de 2014

Puesta en circulación de la moneda de \$20 conmemorativa del “Centenario de la Toma de Zacatecas”.

El Banco de México informa que puso en circulación una moneda de 20 pesos conmemorativa del centenario de la Toma de Zacatecas (1914 - 2014), con la cual se reconoce la importancia y trascendencia de ese hecho histórico para el desarrollo de la Revolución Constitucionalista y para el triunfo de los revolucionarios frente a las fuerzas federales representantes del viejo orden porfiriano. Acontecimiento en el que destacó la participación de los generales Francisco Villa, Pánfilo Natera y Felipe Ángeles, así como de las fuerzas bajo su mando, pertenecientes a las divisiones del Norte y del Centro del Ejército Constitucionalista.

El anverso de la pieza ostenta el Escudo Nacional rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. Mientras que el reverso lleva estampado, como motivo principal y al centro del campo, la figura ecuestre de Francisco Villa, flanqueada por los retratos de los generales Felipe Ángeles y Pánfilo Natera, principales artífices de la Toma de Zacatecas. En la parte baja del campo, se observa la silueta de la cima del cerro de La Bufa, posición estratégica y fundamental para el desarrollo de esa importante batalla. Este conjunto es rodeado, en semicírculo superior, por la leyenda “CENTENARIO DE LA TOMA DE ZACATECAS” y en el exergo, o parte inferior del campo, se leen, de izquierda a derecha, las inscripciones “1914-2014”, en alusión al centenario, la denominación “\$20” y la “M”, ceca de la Casa de Moneda de México.

Por último, cabe señalar que el diseño de la moneda fue propuesto por el Gobierno del Estado de Zacatecas y conforme a las especificaciones contenidas en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de mayo de 2014, la moneda que hoy entra en circulación y con la que se podrán realizar todo tipo de pagos presenta las siguientes especificaciones técnicas:

Comunicado de Prensa

Especificaciones Técnicas:

Valor Nominal: Veinte pesos.

Diámetro: 32.0 mm.

Canto: Estriado discontinuo.

Composición: Será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue

1.-Parte central de la moneda.

Contenido: 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 2% (dos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 7.355 g (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos)

Tolerancia en peso por pieza: 0.294 g (doscientos noventa y cuatro miligramos), en más o en menos.

2.- Anillo perimétrico de la moneda.

Aleación de bronce – aluminio, que estará integrado como sigue:

Contenido: 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

Tolerancia en contenido: 1.5% (uno, cinco décimos por ciento) por elemento, en más o en menos.

Peso: 8.590 g. (ocho gramos quinientos noventa miligramos).

Tolerancia en peso por pieza: 0.344 g. (trescientos cuarenta y cuatro miligramos), en más o en menos.

Peso total de cada moneda: 15.945 g. (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos).

Comunicado de Prensa

ANVERSO



REVERSO



Para mayor información favor de consultar el sitio www.banxico.org.mx